

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION  
"ALMATRANSCOMER CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, hoy día 26 de marzo del 2015, a las 10H00, en el domicilio de la Pedro Ponce Carrasco E803 y Avda. Diego de Almagro, se reúnen los socios de la compañía ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA"

Señores Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 600 participaciones; Leda. LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 300 participaciones; y Sra. HILDA ENIX SAENZ RON, en representación del FIDEICOMISO NARSANZ, como consta de la autorización de 19 de marzo del 2015, representado 2.100 participaciones, de un valor nominal de Un Mil Sueros cada una, valoradas en la actualidad en USD 0.04 centavos de dólar, cada participación.

Preside la Junta la Socia Mariela Barrionuevo Sáenz, en calidad de PRESIDENTA; y como Secretario Ad-Hoc el Cdo. Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esa función

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social pagado, los socios por unanimidad y de común acuerdo celebran la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

El Presidente manifiesta que la presente junta tiene como objeto la de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2014
- 2.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2014, y
- 3.- Destino de las Utilidades

Se pasa a conocer los puntos acordados a tratar:

1.- Solicita la palabra el señor Gerente General para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2014, y señala que se viene administrando de acuerdo a los parámetros acordados por los Socios, los Estados de Resultados reflejan fielmente los ingresos y costos del ejercicio, el Balance General refleja la situación financiera de la empresa en su totalidad. Ante esto la socia Lida Barrionuevo, manifiesta que ha leído el informe de Gerencia General y considera que el mismo se ajusta a la realidad financiera de la empresa, por tanto pide a la junta aprobar dicho informe, siendo aprobado de forma unánime.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, aprobación de los balances del ejercicio 2014, de la misma manera solicita la palabra el señor Gerente General, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad los ingresos y egresos registrados en ellos y considera que ha sido un año productivo, igualmente dice que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos que son puestos a consideración de los socios a fin de que sean analizados y aprobados .

La presidencia agradece por la información dada por el señor Gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no ella no tiene objeción alguna, por tanto mociona que la junta apruebe los mismos, siendo aprobado por unanimidad y de la misma manera agradecen al Gerente por la información brindada.

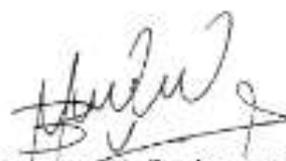
3.- Se entra a tratar el último punto, sobre el destino de las utilidades, la socia Lida Barrionuevo dice que las utilidades líquidas y repartibles del ejercicio 2014, deben mantenerse en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas del ejercicio económico, criterio que es apoyado por los socios, siendo aprobada por unanimidad la moción.

Concluido los puntos a tratar, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

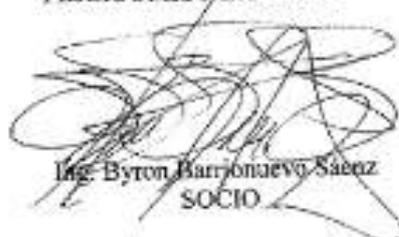
Siendo las 12 horas se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.



Hilda Enix Sáenz Ron  
FIDEICOMISO BARSANZ



Lida Mariela Barrionuevo Sáenz  
SOCIA-PRESIDENTA



Ing. Byron Barrionuevo Sáenz  
SOCIO



Aurelio Fernández Mancero  
SECRETARIO AD-HOC